



**Federación Canaria
de Tiro Olímpico**
c/ León y Castillo 26-28, 3.º
35003 Las Palmas de Gran Canaria

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
LA FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO
25-05-2024**

A las diez horas y treinta minutos del día veinte y cinco del mes de mayo de dos mil veinte y cuatro, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en el Salón de Actos del Estadio de Gran Canaria, sito en la calle Fondos de Segura, s/n, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), con los asistentes que a continuación se relacionan:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA ASISTENTES

PRESIDENTES DE FEDERACIONES

<i>D. JUAN JOSÉ SANTANA GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente FCTO</i>
<i>D. JUAN DOMINGO BORGES RAMOS</i>	<i>Presidente FITOT</i>

DEPORTISTAS

<i>D. VICTOR MANUEL FLEITAS MORENO</i>	<i>Precisión, Gran Canaria</i>
<i>D. JOSE MARIA ALVAREZ ACOSTA</i>	<i>Plato, Tenerife</i>
<i>D. JULIO ALONSO ALVAREZ</i>	<i>Plato, Gran Canaria</i>
<i>D. CARLOS JAVIER GONZALEZ PEREZ</i>	<i>Plato, Fuerteventura</i>
<i>D. ANTONIO JOSE HERNANDEZ SUAREZ</i>	<i>Plato, Gran Canaria</i>
<i>D. JOSE EMILIO PEREZ RODRIGUEZ</i>	<i>Plato, La Palma</i>
<i>D. LOURDES MARIA HERNANDEZ PEREZ</i>	<i>Precisión, Tenerife</i>
<i>D. LUIS ANGEL MARTIN ALMEIDA</i>	<i>Precisión, Tenerife</i>
<i>D. SIGFRIDO VEGA AGUIAR</i>	<i>Precisión, Gran Canaria</i>
<i>D. NICOLAS MONAGAS DENIZ</i>	<i>Precisión, Gran Canaria</i>

ENTRENADORES

<i>D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA</i>	<i>Precisión.</i>
-------------------------------------	-------------------

ÁRBITROS

<i>D. REGINO MIRANDA PESTANO</i>	<i>Plato</i>
<i>D. ALFONSO LOPEZ-PEÑALVER ABREU</i>	<i>Precisión</i>
<i>D. FELIX MANUEL BENITEZ HERRERA</i>	<i>Precisión</i>

CLUBES

CLUB FRONTERA
CLUB "PUNTO VERDE"
CLUB PUNTA CAMELLO

Precisión, Tenerife
Precisión, La Palma
Precisión, Gran Canaria

OTROS (con vos sin voto)

D. PINO ESTHER GALVÁN
D^a. MARÍA ÁNGELES BOLAÑOS RIVERO

Contable FCTO
Secretaria Gral. FCTO

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA AUSENTES

PRESIDENTES DE FEDERACIONES

D. FRANCISCO VALERON PEREZ *Presidente FITOGC*

DEPORTISTAS

D. TOMAS RAMON DIAZ RAMOS
D. SEBASTIÁN ARMAS VENTURA
D. OMAR ARMAS BRITO
D. JULIAN MARTIN PADRON
D. MANUEL FCO. RODRIGUEZ PERDOMO
D. SEVERO PEREZ LUIS

Precisión, Tenerife
Plato, La Gomera
Plato, El Hierro
Plato, Lanzarote
Plato, Tenerife
Precisión, La Palma

CLUBES

CLUB LA RABICHE
CLUB DE TIRO AL PLATO VIÑA FRONTERA
CLUB SDAD. TIRO AL PLATO LANZAROTE
CLUB DEPORTIVO CALDERETA
CLUB TIRO AL PLATO MORRO NEGRO

Plato, La Gomera
Plato, El Hierro
Plato, Lanzarote
Plato, Gran Canaria
Plato, Fuerteventura

Preside la reunión D. Juan José Santana González y es asistido como secretaria por D^a. María Ángeles Bolaños Rivero.

Se da comienzo a la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Situación de la Federación Canaria de Tiro Olímpico.
3. Aprobación, si procede de la Licencia Deportiva para 2024.
4. Aprobación, si procede del Calendario Deportivo 2024.
5. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2023.
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto para 2024.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva de 2023.
8. Otros temas propuestos por la Junta de Gobierno.
9. Otros temas propuestos por los miembros de la Asamblea con la antelación prevista en los Estatutos.
10. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

La Sra. Lourdes María pide la palabra para explicarle a la secretaria de la FCTO cuál es su cometido en la federación teniendo el presidente que cortarla al intentar dirigir la asamblea y propinado amenazas al presidente y a la secretaria

El Sr. Juan Borges interviene en el mismo sentido tratando de imponer su criterio sobre como tiene que desarrollarse la asamblea, el presidente les indica que para poder sugerir esto primero tienen que cumplir la ley, y se pasa a la votación de este punto.

Se aprueba el primer punto por la mayoría de los asistentes, con el voto en contra de Dña. Lourdes María motivándolo por mala redacción del acta, D. Juan Borges motivándolo por mala redacción del acta, D. Luis Martín sin motivarlo, D. Alfonso López Peñalver sin motivarlo, D. Alejandro Pineda sin motivarlo, D. Félix Manuel Benítez sin motivarlo. Dña. Lourdes quiere que conste en acta que el presidente le ha faltado al respeto por decirle que la asamblea la dirige el presidente como el estime oportuno dentro de un orden normal.

PUNTO SEGUNDO

Situación de la Federación Canaria de Tiro Olímpico.

El presidente informa a la asamblea que se está realizando toda la actividad deportiva programada con gran afluencia de participantes, así como las certificaciones que lleva este deporte, también comenta que la situación económica es muy buena.

PUNTO TERCERO

Aprobación, si procede de la Licencia Deportiva para 2024.

D. Juan Borges pregunta por el importe de Ridon se le aclara que el importe.

Dña. Lourdes María pregunta por que no se emiten las licencias en las federaciones Insulares, aclarándole el presidente que las licencias son Autonómicas y de competencia de la FCTO, también le aclara el presidente que las insulares pueden emitir sus propias licencias según regulan nuestros estatutos.

Vota en contra de Dña. Lourdes María motivándolo por el trámite de las licencias por parte de la Canaria.

Abstenciones D. Juan Borges, D. Luis Martín, D. Alfonso López Peñalver, D. Alejandro Pineda y D. Félix Manuel Benítez.

Votos a favor el resto de los asistentes.

PUNTO CUARTO

Aprobación, si procede del Calendario Deportivo 2024.

El Sr. Borges protesta porque no quiere que las competiciones insulares las decida la Canaria, también indica que, porque las Insulares no les permiten pedir competiciones en los campos Militares, el presidente le indica que esa es la exigencia tanto de los militares como de la GC.

Se pregunta por parte del Sr. Alejandro Pineda que estando en obras los campos de recorridos de la FITOT no se pueden realizar las actividades que se encuentran en el calendario, el vicepresidente de precisión le indica que llegado el momento se pueden aplazar sin problema.

Abstenciones al calendario sin motivar Dña. Lourdes María, D. Juan Borges y D. Félix Manuel Benítez.

Se aprueba por la mayoría de los presentes el calendario deportivo para el 2024.

PUNTO QUINTO

Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2023.

Dña. Pino Esther Galván contable la federación explica el balance económico y pregunta si hay que hacer alguna aclaración al respecto.

Dña. Lourdes María le pregunta por varias cuentas y por los descuadres entre ingresos y gastos de las competiciones, se le aclara que el mayor descuadre esta en que la FITOT, PUNTA CAMELLO y MONTE PERDIDO no habían facturado los gastos de las competiciones celebradas en sus instalaciones y así como las facturas del material deportivo para los árbitros.

D. Juan Borges dice no saber nada de los diez € que le corresponde a la instalación por deportista y modalidad, se le aclara por parte del presidente que eso fue aprobado en la junta de gobierno.

D. Regino Miranda aclara que en la modalidad de plato la Federación no gana ni pierde en las competiciones ya que las becas que se dan las pagan los deportistas con la alta inscripción que abonan.

D. Julio Alonso interviene para solicitar que se lleve una contabilidad separada en plato y precisión, también le recrimina a Dña. Lourdes María que ella no es la contable de la federación y quiere actuar como si lo fuera.

D. Francisco Saches que al club se le deben facturas y se le aclara que lo que ha esto enviando el club son listados y no facturas como tal.

D. Alejandro Pineda dice que se le deben los gastos de dos campeonatos de RRTT, se le aclara por parte de la contable que no tenemos las facturas.

D. Alejandro Pineda pide un inventario del material de la FCTO y saber dónde está.

Se propone poner a la venta las 5 carabinas PCC propiedad de la FCTO por un importe de 1.000 € cada una, estando todos los asistentes de acuerdo.

Votos en contra al balance económico 2023 D. Juan Borges, D. Luis Martin, D. Alfonso López Peñalver y Dña. Lourdes María. Abstenciones D. Alejandro Pineda
Se aprueba por la mayoría de los asistentes el balance económico 2023.

PUNTO SEXTO

Aprobación, si procede, del Presupuesto para 2024.

D. Juan Borges pregunta por varias partidas, se les da las explicaciones oportunas a esos puntos, Dña. Lourdes María pregunta por la partida de material deportivo y se le explica el material que se va a adquirir para los deportistas que se desplacen a participar fuera.

Abstenciones D. Juan Borges, D. Luis Martin, D. Alfonso López Peñalver, Dña. Lourdes María y D. Félix Manuel Benítez.

Se aprueba por mayoría de los presentes el Presupuesto para 2024.

PUNTO SÉPTIMO

Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva de 2023.

D. Julio Alonso comenta que la memoria deportiva es un listado de cosas, que es muy extensa, el presidente comenta que para el año que viene trataremos de hacerla con los datos de Ridon.

Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva de 2023.

PUNTO OCTAVO

Otros temas propuestos por la Junta de Gobierno.

El presidente explica que este punto se puso expresamente para ver la reacción de las personas lo ponen en la asamblea de la insular de Tenerife y seguro que aquí se vienen a quejar.

PUNTO NOVENO

Otros temas propuestos por los miembros de la Asamblea.

El presidente explica sobre las cuentas de año 2021, que no ha podido localizar más documentación que la que se presentó, las cuentas están presentadas en deporte y el impuesto de sociedades también, nosotros no vamos a ser responsables de lo que hizo la persona que hecho del barco a la tripulación y luego se marchó el dejando dicho barco a la deriva y sin gobierno, por ese motivo digo que es un traidor y mentiroso por lo que escribe en redes sociales en contra de mi persona.

El presidente de Punta Camello dice que en el club esta generando un mal ambiente refiriéndose a la misma persona.

1. D^a. Lourdes María pregunta por la dirección de la Federación, por parte del presidente se le confirma que es la correcta. D^{ña}. Lourdes María dice que ha enviado dos Burofax sin que nadie lo haya recogido, se le responde por parte del presidente que en la Casa del Deporte hay una persona para limpiar, recoger correspondencia y clasificarla por federaciones y nunca nos han dejado ningún aviso, María pasa una vez por semana y yo también cuando necesito ir por algún motivo, nos lega correo de la Española y de otras Federaciones Autonómicas.
2. D. Luis Martin pregunta que, porque no se puede participar por parte de los hombres en pistola Damas, afirmando que el presidente lo había mandado por escrito, el presidente le contesta que ese documento al que se refiere D. Luis Martin lo aprobó otra junta de gobierno después de consultar con la Española, se le explica que esas competiciones no tienen valor ninguno y que la discriminación es positiva, o sea mas mujeres pueden participar en cualquier modalidad de hombres pero al revés no.

Se les explica que en tiradas sociales se puede participar, pero sin valor alguno para actividad deportiva en la renovación de permiso de armas.

3. A la pregunta de D. Alfonso López-Peñalver sobre el nombramiento del presidente del comité de árbitros de Canarias y la no respuesta al escrito mandado desde Tenerife, el presidente le explica que nombra a otro presidente propuesto por la mayoría de árbitros de Canarias y no a la propuesta enviada por el, ya que solo contemplaba a los árbitros de precisión de la FITOT.

El presidente dice que el nuevo presidente del comité de árbitros provisional es D. Víctor Manuel Fleitas Moreno. D^{ña}. Lourdes María pregunta que porque no se aplica el artículo 32 de los estatutos y el presidente le indica que, si se aplica, aunque no es vinculante.

PUNTO DÉCIMO

1º.- Don Alejandro Pineda pregunta por un accidente que ha tenido un deportista canario en Lérida y que seguro se va hacer cargo del mismo, el presidente le contesta que había recibido una carta del Hospital de Lérida pidiéndole el seguro para un deportista Canario, le contestó al hospital que nuestro seguro no es competente ya que era una competición internacional de Principado de Andorra y que se pusieran en contacto con la RFEDETO que es la competente en estos casos.

2º.- D. Juan Borges pregunta si los Campeonatos Insulares son fases preliminares de los Campeonatos de Canarias y sirven para acenso y renovación de 2ª cat., el presidente le responde que si siempre que estén en el calendario de la FCTO aprobado por la asamblea.

3ª.- D. Juan Borges pregunta si para asistir a un campeonato de categoría superior es imprescindible pasar por el de categoría inferior, el presidente le contesta que no es imprescindible tirar un Insular para participar en el de Canarias, o tirar el de Canarias para asistir al de España.

4º.- Dña. Lourdes María pregunta a D. Francisco Navarro que, porque no se hizo equipos de Damas en el Campeonato de España de AD, el Sr. Navarro le contesta que el equipo de damas no cumplía los parámetros para inscribirlo.

5º.- D. Víctor Fleitas pregunta al presidente de la FITOT que, porque no participan los tiradores de Avancarga en el campeonato de Canarias, el Sr. Juan Borge le contesta que no es rentable desplazarse de una isla a otra. Se llega al acuerdo de hacerlos simultáneos.

6º.- D. Julio Alonso pregunta que porque solo se permiten hacer equipos en una competición de plato por clubes, el presidente le contesta que la RFEDETO ha sacado una normativa que los equipos que no sean de club tienen que pagar un canon.

7ª.- D. Alejandro Pineda pregunta que sin en RRTT hay que hacer una media para subir a 2ª categoría, el presidente le contesta que sí, con el Campeonato de Canarias se asciende directamente y con los insulares hay que hacer una media de tres competiciones. También se le recomienda a los clubes que organizan Open que nos soliciten incluirlos en el calendario de la FCTO, se le pide autorización a la asamblea para poder la Junta de Gobierno incorporarlo al calendario sin que se pusiera objeción alguna.

8º.- El Sr. Presidente comunica a la asamblea que ha adquirido el Campo de Tiro la Majadilla.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y doce minutos.

EL SECRETARIA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO
OLÍMPICO,

- *María Ángeles Bolaños Rivero* -

Visto Bueno,
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE TIRO OLÍMPICO,

- Juan José Santana González -